



RESOLUCIÓN DEL  
SR. RECTOR MAGFCO.  
0002/18  
Elche, 09/01/2018



Resolución de la Universidad Miguel Hernández de Elche por la que se declara desierta la convocatoria de concurso, para la asignación de funciones correspondientes al puesto de Gestor Administrativo, administración general, ref. 2233/17.

Habiéndose publicado convocatoria de concurso, para la asignación de funciones correspondientes al puesto de Gestor Administrativo, administración general, ref. 2233/17, en el Registro General y en los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de Campus, en fecha 5 de diciembre de 2017.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de participación, que finalizaba el día 21 de diciembre de 2017, y resultando que no se ha recibido ninguna.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell;

#### RESUELVO

**Primero:** Declarar desierta la convocatoria de concurso, para la asignación de funciones correspondientes al puesto de Gestor Administrativo, administración general, ref. 2233/17.

**Segundo:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su recepción, de conformidad con los artículos 46 y 8 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, aprobada por Ley 29/1998, de 13 de julio.

No obstante, y a la elección del interesado, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Administración, en cuyo caso no cabrá lugar a interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

LA GERENTE,

Emma Benlloch Marco.